

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "MORENO, MARTINEZ, CORDOVA, CIA. LTDA." A "MORENO, MARTINEZ COMPAÑIA M.M.C. CIA. LTDA." AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-

Se comunica al público que la compañía "MORENO, MARTINEZ, CORDOVA CIA. LTDA. ", cambió su denominación a "MORENO, MARTINEZ M.M.C. CIA. LTDA.", aumentó su capital social en UN MILLON DE SUCRES y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca el 17 de Enero de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96-3-2-1-019 de 22 de Enero de 1996.

CAPITAL ACTUAL: 2'000.000,00 dividido en 2.000 participaciones de un mi sucres cada una.

Cuenca, 30 de Abril de 1996

Verónica Vázquez

**Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA**

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 17 de Mayo del presente año.- Cuenca a 23 de Mayo de 1996.

Verónica Vázquez

**Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA.**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

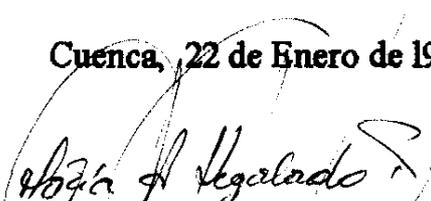
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "MORENO, MARTINEZ, CORDOVA CIA. LTDA." a "MORENO MARTINEZ COMPAÑIA M.M.C. CIA. LTDA.".-

Se comunica la público que la compañía "MORENO, MARTINEZ, CORDOVA CIA. LTDA.", cambió su razón social a "MORENO MARTINEZ COMPAÑIA M.M.C. CIA. LTDA.", mediante escritura otorgada ante el Notario Octavo del cantón Cuenca el 17 de Enero de 1996, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 96-3-2-1-019 de 22 de Enero de 1996 en la que se ordena la publicación de este extracto de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la inscripción del acto jurídico mencionado.

Cuenca, 22 de Enero de 1996.


Dra. María Antonia Regalado Peñaherrera,
SECRETARIA ABOGADA (ENC.)

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el Diario

../..

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

El Mercurio que se edita en esta ciudad los días 9, 10, 11 de Abril del presente año.- Cuenca a 23 de Abril de 1996.

José María Jaquez

Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA

RAZON: Siento como tal que hasta la fecha no se ha recibido ninguna providencia o escrito de oposición a la inscripción de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía "MORENO, MARTINEZ, CORDOVA CIA. LTDA." a MORENO MARTINEZ COMPAÑIA M.M.C. CIA. LTDA." otorgada ante el notario Octavo del cantón Cuenca el 17 de Enero de 1996.

Cuenca, Abril 29 de 1996.

José María Jaquez

Dra. Verónica Vázquez López
SECRETARIA ABOGADA